



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

JUNTA DIRECTIVA

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2011

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 08:30 horas del día 29 de junio de 2011, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los CC. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados, como suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Lic. Luis Gerardo Sifuentes Escalera, suplente del Lic. Juan de Dios Castro Muñoz Director General del INEA; Lic. Karla Véliz Salas suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo Delegado de la SEDESOL; C.P. Roberto Arturo Fournier Salazar, suplente del C.P. Oscar Erasmo Návar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa y Comisario Público de la H. Junta Directiva del IDEA; Ing. Fernando Martínez Villa, suplente del Profr. Jaime Fernández Saracho, Secretario de Desarrollo Social del Estado; L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, Director General del IDEA.

Después de efectuado el pase de lista correspondiente y contando con el quórum legal, el Lic. Juan Manuel García Hernández declara formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2011, dando la bienvenida a los asistentes expresando un cordial saludo a todos, e inicia comentando sobre el orden del día, además somete a la consideración del pleno la propuesta del Director General del IDEA sobre la participación de los titulares de los Departamentos de Planeación y Seguimiento Operativo C.P. José Martín Favela Villarreal, y C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado de Administración y Finanzas en el apartado de Metas y Presupuestos, moción que es aceptada. De igual manera comenta que él ha invitado a la Lic. María del Consuelo Aguilar de la Hoya, como asistente para el seguimiento pertinente de los acuerdos de esta Junta Directiva y otros Órganos de Gobierno que se le han asignado a la Coordinación de Enlace de la Secretaría de Educación, que de igual forma es aceptada por el pleno, a continuación somete a la consideración del pleno el orden del día el cual es aprobado por unanimidad. Se da inicio mencionando que en virtud de que se entregó el acta de la sesión anterior con la debida anticipación se propone omitir su lectura, moción que es aceptada, por lo tanto se llega al siguiente:



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

Acuerdo 03/02-2011 Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria y los acuerdos que de ella se derivan.

Acto seguido se da continuidad a la sesión en el punto de Seguimiento de Acuerdos donde se otorga el uso de la palabra a la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado quién informa para conocimiento y atención de este Órgano de Gobierno el seguimiento del acuerdo **02/01-2011** referido a la reducción presupuestal de **\$1'793,477.00** del capítulo 1000, ramo XXXIII, donde ella comenta que derivado de la más reciente auditoría practicada por la Entidad de Auditoría Superior de la Federación, y en consideración a la Ley de coordinación Fiscal se deben reintegrar al IDEA al ramo XXXIII la cantidad de **\$7' 517,292.22**, situación que permitiría hacer frente a esta reducción presupuestal, en lo que se da seguimiento a las acciones de la Dirección General con el fin de recuperar el importe de \$1'793,477.00 para este Instituto Estatal. Por lo que respecta al importe de **\$7'517,292.22** la propuesta sería aplicarlo principalmente para pago de prestaciones de fin de año transfiriendo de los capítulos 2000 y 3000 al capítulo 1000, una vez que sean validados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sobre el tema, en uso de la palabra el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila pregunta que pasó con los recursos de los capítulos 2000 y 3000. Por su parte el C.P. Roberto Arturo Fournier Salazar cuestiona cómo va a quedar el cierre del ejercicio del año 2010 y a su vez el presupuesto 2011 con este recorte. A lo anterior la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado informa que se están cerrando los estados financieros del ejercicio 2010, por lo que respecta al año 2011 informa que son **\$7' 517,292.22** los recursos financieros que estarán en las cuentas de este Instituto, citando para ello inicialmente se ha notificado mediante oficio para su atención y seguimiento a la C. Lic. Karla Raigosa Rendón, Directora General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP. A lo anterior el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila puntualiza si el IDEA va a tener recursos económicos del año anterior, a lo que la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado dice que así es, agregando que es del mismo ramo XXXIII este fondo presupuestal. El Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila hace la observación sobre la reducción presupuestal del 2% que se aplicó a nivel nacional, y considerando la posibilidad de que se regrese este recurso, subraya la importancia de que esta Junta Directiva autorice su aplicación agregando que es necesario conocer la propuesta de distribución y su respectiva justificación por parte de la Dirección General, a lo que la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado expresa que solo debemos esperar el visto bueno ya comentado y citar de ser necesario a una sesión extraordinaria, recomendación que es aceptada por el pleno.

Agotado el punto anterior el Lic. Juan Manuel García Hernández otorga el uso de la palabra al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz quién otorga un saludo a cada uno los ahí presentes e inicia dando lectura a un texto inherente al tema, y resalta los logros



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

obtenidos en materia de conclusiones de nivel con 626 personas en alfabetización, 3,461 en primaria y 9,385 en secundaria, para después dar paso a la transmisión de un video mediante el cual se amplía la información relativa a las acciones emprendidas por el Instituto con el apoyo de los tres niveles de Gobierno y de la sociedad en general. Al concluir el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que lo anterior es un reflejo del trabajo tan intenso que presenta la Dirección General del Instituto y abre un espacio para escuchar los comentarios que al respecto quisieran hacer los presentes, iniciando el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila preguntando que como va el trabajo con la Asociación de Padres de familia, si ya se han obtenido resultados y si estos se podrán conocer al final del año. En uso de la palabra el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz informa que esto es referido al Programa "El buen Juez por su casa empieza" con el cual se solicitó a las dependencias de los tres niveles de gobierno mediante oficio, el diagnóstico de los trabajadores en situación de rezago, y afirma que ya se tienen avances, solo estamos en espera de que se puedan empatar las agendas del Gobernador del Estado y del Director General del INEA para efectuar un evento en el cual se reconozca esta labor declarando a las Instituciones participantes libres de rezago educativo, entregando un reconocimiento público, y concluye diciendo que referente a los resultados estos van siendo cuantificados en el SASA. Con lo anterior se somete a la consideración del pleno el informe de la Dirección General de este segundo trimestre mismo que es aprobado por unanimidad llegando al siguiente:

Acuerdo 04/02-2011 Se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por la Dirección General del Instituto para este Segundo Trimestre.

Dando continuidad a la sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández señala que respecto a la presentación de los Estados Financieros por parte de la Dirección General del Instituto, estos se dan por recibidos, en espera del dictamen que establezca la instancia correspondiente.

Se solicita al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz continuar con la lectura del documento en el apartado referido al Programa Operativo Anual y presenta a los asistentes las metas para el año 2011 con 28,500 conclusiones de nivel y presupuestos previstos con: \$46'712,982.00 del ramo XXXIII; \$4'636,114.00 de subsidio estatal; \$6'150,000.00 Cero rezago Estatal; \$57'499,096.00 como recurso adicional mediante firma de un convenio con el INEA por la cantidad de \$51'005,951.20. Al concluir la exposición anterior, el Lic. Juan Manuel García Hernández somete este punto a la consideración del pleno y es aprobado por unanimidad, por lo que se llega al siguiente:



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

INEA

Acuerdo 05/02-2011 Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual 2011 presentado en esta sesión a través de sus metas y presupuestos autorizados; así como la celebración de convenios de colaboración financiera con el INEA que permitan cumplir con los objetivos ya descritos.

Nuevamente se otorga el uso de la palabra al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz quién continua con la sesión presentando ahora una propuesta inherente a un incentivo que por razones involuntarias faltó de incorporar en el Esquema de pagos 2011 en el renglón de alfabetización, solicitando al pleno su autorización para aplicar una ampliación al esquema de gratificación a Asesores Educativos Bilingües del municipio de El Mezquital, de la cual fue otorgada previamente una recomendación técnica favorable por el INEA mediante el oficio DPAEyD/SPP/0737/11. En uso de la palabra el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila comenta si es factible aplicar el criterio si no fuera bilingüe y considera la conveniencia de conocer el oficio en mención, además de cuantos asesores serán beneficiados, a lo que el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz comenta que queda claro que este concepto es solo para la figura de asesor bilingüe y el número de asesores depende de las incorporaciones que se hagan, acto seguido se hace entrega física del oficio. Expuesto lo anterior el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que finalmente quedaría el oficio como se ha presentado, haciendo la recomendación a la Dirección General del Instituto para que se gestione la posibilidad de aplicar este criterio en otros municipios del Estado con comunidades bilingües ante una posible eventualidad de atención, y acto seguido somete a la consideración del pleno la autorización de este punto siendo aprobado con lo cual se llega al siguiente:

ACUERDO 06/02-2011 Se autoriza la ampliación al esquema de pagos a figuras solidarias con la aplicación de la gratificación a Asesores Educativos Bilingües del Municipio de El Mezquital, la cual fue aprobada mediante recomendación técnica del INEA vertida en el oficio DPAEyD/SPP/0737/11.

Continúa la sesión y en uso de la palabra el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz presenta al pleno al C.P. José Martín Favela Villarreal quién por acuerdo del Ejecutivo Estatal ha sido nombrado Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo en sustitución del Ing. Fernando Rodríguez Estrada quién dejó el cargo el pasado 15 de junio del presente año. Sobre este tema el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila solicita conocer el curriculum del nuevo titular, así como las causas por las que se separó al anterior Jefe de Departamento. Por su parte el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto refiere sobre el importe de la liquidación y atender la disposición de someterlo a la consideración de la Junta Directiva en virtud de que existe un centro laboral del Gobierno del Estado para ver lo de los despidos injustificados o



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN




INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS


voluntarios y con ello evitar problemas posteriores. Nuevamente en uso de la palabra el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz comenta que se han respetado los procedimientos establecidos y que en todo momento este asunto fue atendido por las áreas Jurídica y de Administración del Instituto para efectuar el finiquito por un lado y por otra el alta correspondiente, y para concluir finalmente se presenta el curriculum solicitado.


Se abre el espacio para tratar lo inherente a los Asuntos Generales, y el Ing. Fernando Martínez Villa agradece a nombre del Profr. Jaime Fernández Saracho la invitación para integrarse a este Órgano de Gobierno y estar satisfechos de formar parte de esta política social y humana, donde prevalece el apoyo de los tres niveles de gobierno. En otro orden de ideas y en uso de la palabra, el Lic. Luis Gerardo Sifuentes Escalera, solicita que para la siguiente sesión ordinaria se incluya por parte de la Dirección General de este Instituto, el seguimiento a los acuerdos aprobados por el CONAEDU.

Por su parte el Lic. Juan Manuel García Hernández expresa nuevamente su reconocimiento a la Dirección General del IDEA y a todos sus trabajadores, para posteriormente preguntar a los integrantes de la H. Junta Directiva si tienen algún otro asunto que tratar, pero al no haber respuesta afirmativa, expresa que con lo anterior, se da por concluida la sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día, agradeciendo nuevamente a los presentes su asistencia y aportaciones a la reunión.

JUNTA DIRECTIVA
MINUTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2011
(29 de JUNIO de 2011)


LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL ING. JORGE HERRERA DELGADO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA


LIC. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO
SUPLENTE DEL C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS
GALINDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO


LIC. YOLANDA P. REYES MÁRQUEZ
LIC. LUIS GERARDO SIFUENTES ESCALERA
SUPLENTE DEL LIC. JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS


LIC. KARLA VÉLIZ SALAS
SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

INEA

**JUNTA DIRECTIVA
MINUTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2011
(29 de JUNIO de 2011)**

**ING. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA ÁVILA
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

**ING. FERNANDO MARTÍNEZ VILLA
SUPLENTE DEL PROF. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL EN EL ESTADO**

**C.P. ROBERTO ARTURO FOURNIER SALAZAR
SUPLENTE DEL C.P. OSCAR ERASMO NÁVAR
GARCÍA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Y COMISARIO PÚBLICO DEL IDEA**

**L. A. CARLOS MIGUEL GÜERECA DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**



**PROPUESTA DE METAS
EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL
año 2011**

NIVEL	META 2011
INICIAL	960
INTERMEDIO	7,240
AVANZADO	20,300
TOTAL	28,500

**PRESUPUESTO AUTORIZADOS 2011
FAETA, SUBSIDIO ESTATAL Y CERO REZAGO ESTATAL**

CONVENIO	CAPITULO				TOTAL
	1000	2000	3000	4000	
FAETA	\$33,522,011	\$861,000	\$6,810,333	\$5,519,638	\$46,712,982
ESTATAL	\$3,089,752		\$167,293	\$1,379,069	\$4,636,114
CERO REZAGO (ESTATAL)*				\$6,150,000	\$6,150,000
TOTAL	\$36,611,763	\$861,000	\$6,977,626	\$13,048,707	\$57,499,096

NOTA:

✓ **FAETA:** Fondo de aportaciones a la educación tecnológica y de adultos
Aportación Federal RAMO XXX III

✓ * **Convenio:** Por un México sin Rezago Educativo (aportación estatal).

Fuente : Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

**PRESUPUESTO AUTORIZADOS POR INEA 2011
CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN RAMO 11**

CONVENIO	CAPITULO			TOTAL
	2000	3000	4000	
ATENCIÓN A LA DEMANDA	\$1,219,624.00	\$188,520.00	\$17,009,406.19	\$18,417,550.19
POR UN MÉXICO SIN REZAGO	\$3,004,050.00	\$1,496,626.00	\$18,506,000.00	\$23,006,676.00
OPORTUNIDADES	\$616,200.20	\$153,361.22	\$230,438.58	\$1,000,000.00
CONEVyT	\$296,890.45	\$210,428.55	\$0.00	\$507,319.00
EL BUEN JUEZ	\$55,171.21	\$34,828.79	\$0.00	\$90,000.00
PLAZAS COMUNITARIAS	\$0.00		\$4,347,252.00	\$4,347,252.00
INDIGENA	\$127,440.00	\$144,360.00	\$180,000.00	\$451,800.00
CIAC	\$30,154.00		\$107,640.00	\$137,794.00
FORMACIÓN	\$255,000.00	\$405,000.00	\$46,060.00	\$706,060.00
VALORACION DIAGNOSTICA	\$33,381.82	\$23,553.26	\$143,064.93	\$200,000.01
FIFONAFE	\$90,000.00	\$300,000.00	\$810,000.00	\$1,200,000.00
OSC (AMBA)	\$59,072.72	\$40,927.28		\$100,000.00
MOPRO	\$184,773.23	\$239,229.55	\$417,497.22	\$841,500.00
TOTAL	\$5,971,757.63	\$3,236,834.65	\$41,797,358.92	\$51,005,951.20

Fuente : Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

**AMPLIACIÓN ESQUEMA DE
GRATIFICACIONES 2011**

Se solicitó al INEA la recomendación técnica para la ampliación al esquema de gratificación a Asesores Educativos Bilingües del municipio de El Mezquital, la cual fue aprobada en el oficio DPAEyD/SPP/0737/11.

Por lo anterior se solicita respetuosamente la aprobación de la Junta Directiva para *incorporarlo* al esquema de gratificaciones previsto en las Políticas Estatales 2011 ya autorizadas en la Primera Sesión Ordinaria 2011.

ÚNICO CONCEPTO: POR ASESORIA EDUCATIVA BILINGÜE

Figura	Concepto	Gratificación
Asesor educativo bilingüe	Educando en atención	<p>\$100 mensuales por educando atendido en el nivel inicial, siempre que mantenga a tres personas bajo las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorga desde la incorporación. • Se discontinúa la gratificación si no acredita un 1er. examen formativo o final a los 4 meses de ser incorporado, o no continúa acreditando al menos 1 examen cada 3 meses. • Se reactiva cuando vuelve a acreditar examen.

Fuente : Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo